

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Electoral

Consultas, reclamos y sugerencias al Servicio Electoral

Última actualización: 27 julio, 2020

Descripción

Permite enviar sugerencias, reclamos, preguntas y felicitaciones al Servicio Electoral (SERVEL).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas, teléfonos y correo tradicional de SERVEL**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



- T. Haga clic en Ir al tramite en linea.
- 2. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar".
- 3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo o sugerencia al Servicio Electoral (SERVEL). Recibirá respuesta a su solicitud en un plazo de cinco días hábiles vía correo electrónico.

En oficina:

- 1. Diríjase a la oficina de gestión de solicitudes, ubicada en Santo Domingo Nº 566, Santiago. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. En regiones puede acudir a la oficina de partes de la dirección regional correspondiente del Servicio Electoral (SERVEL).
- 2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, reclamo o sugerencia.
- 3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo o sugerencia al SERVEL. Recibirá respuesta a su solicitud en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Telefónico:

- 1. Llame a uno de los teléfonos de informaciones: al **600 6000 166**, si llama desde Chile, y **+56 2 2915 32 65** desde el extranjero. Horario de atención: lunes a viernes, de 8:30 a 20:30 horas.
- 2. Explique el motivo de su llamado: realizar una consulta, reclamo o sugerencia
- 3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo o sugerencia al Servicio Electoral (SERVEL). Recibirá respuesta a su solicitud en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Correo:

- 1. Envíe una carta con los antecedentes detallados a la oficina de partes, ubicada en Esmeralda Nº 611, Santiago, o a cualquier dirección regional del Servicio Electoral (SERVEL).
- 2. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta, reclamo o sugerencia al SERVEL. Recibirá respuesta a su solicitud en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la recepción de la carta.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/10980-consultas-reclamos-y-sugerencias-al-servicio-electoral